

PROCESOS PREVIOS A LA MATRÍCULA 2025-2

Estudiante TdeA:

De acuerdo con la programación institucional, las matrículas para 2025-2 para estudiantes ANTIGUOS se llevarán a cabo del 01 al 04 de julio de 2025. En aras del buen desarrollo de este proceso, le agradecemos seguir la siguiente ruta y atender a las fechas relacionadas.

Procesos previos a la matrícula:

1. Verifique las asignaturas que ha cursado hasta el momento y proyecte las que piensa tomar durante el semestre 2025-2.
2. Tenga en cuenta si alguna de las asignaturas que piensa cursar tiene prerrequisitos o correquisitos. En caso de requerirlo, debe enviar la "solicitud para el levantamiento de prerrequisitos o correquisitos" antes del 22 de junio a través del campus, para iniciar su trámite en Comité curricular. Las cuáles serán atendidas antes de las fechas de matrícula.
3. Igualmente, Si desea solicitar "cambio de sede o de jornada", se debe efectuar la solicitud por el campus, adjuntando la carta respectiva antes del 06 de junio. Si es cambio de jornada debe anexar también la carta laboral.

MÁS INFORMACIÓN DE MATRÍCULA QUE INVITAMOS A LEER

- » Es importante que se encuentre a paz y salvo con los semestres anteriores, no tener deudas con biblioteca, laboratorios o bienestar, revisar y atender a su turno de matrícula, registrar los créditos permitidos para el nivel que matricula.
- » Una vez escogido el horario, no habrá lugar a modificaciones, pero se podrá solicitar el "ajuste de matrícula" únicamente para utilizar los créditos que quedaron pendientes o adicionar nuevos créditos.
- » En las fechas mencionadas se podrá realizar la matrícula académica, al finalizar el proceso ese día recibirás la liquidación de matrícula, con fecha límite de pago al 11 de julio de 2025 sin recargo. No habrá ampliaciones de plazo de pago para vigencia 2025-2.

A fin de unificar los canales de atención y hacer más eficientes los procesos de respuesta, **todas las solicitudes serán atendidas exclusivamente por el CAMPUS**, al ser este el sistema institucional de Peticiones, Quejas y Reclamos que nos permite llevar registro y control de la atención a cada solicitud registrada por nuestros estudiantes. Las coordinaciones de cada programa estarán atentas a cada una de sus solicitudes en campus, tengamos presente que, durante las fechas contempladas, estás serán resueltas por orden de llegada y conforme al volumen de las mismas.

RADICACIÓN DE SOLICITUDES EN CAMPUS

Se recuerda la Ruta para el ingreso de solicitudes en CAMPUS, también disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1MR0MGQcqCM&feature=youtu.be>:

- Campus/Servicios/Atención/Atención
- Seleccionar la pestaña de procesos académicos
- Seleccionar la opción relacionada con la solicitud y digitar la información solicitada
- Agregar archivos, de ser necesario [Evidencias, carta laboral, horarios, etc.]
- Enviar

FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTIVIDAD
01/04/2025	23/05/2025	Solicitar descuento electoral
14/05/2025	22/06/2025	Solicitar levantamiento de prerrequisitos por CAMPUS
14/05/2025	06/06/2025	Solicitar cambio de sede o de jornada por CAMPUS
Matrícula Estudiantes Antiguos		
20/06/2025	20/06/2025	Asignar citas (TURNOS) de matrícula en CAMPUS [Estudiantes de pregrado de Medellín, Itagüí y Copacabana]
24/06/2025	26/06/2025	Realizar la matrícula, estudiantes Regiones y Territorio TdeA
1/07/2025	4/07/2025	Realizar la matrícula estudiantes de postgrados de todas las facultades
27/06/2025	27/06/2025	Realizar la matrícula estudiantes de: deportistas, jornada 2D y otros casos especiales
1/07/2025	1/07/2025	Realizar la matrícula, estudiantes Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
2/07/2025	2/07/2025	Realizar la matrícula, estudiantes Facultad de Ingeniería
3/07/2025	3/07/2025	Realizar la matrícula, estudiantes Facultad de Educación y Ciencias Sociales
4/07/2025	4/07/2025	Realizar la matrícula, estudiantes Facultad de Derecho y Ciencias Forenses
1/07/2025	11/07/2025	Pagar matrícula ordinaria
1/07/2025	3/08/2025	Enviar solicitud de créditos pendientes por CAMPUS
18/07/2025	18/07/2025	Visualizar horario en Campus [posibles modificaciones]

Período académico 2025 - 2: Del 4 de agosto al 23 de noviembre de 2025

APLICACIÓN DE GRATUIDAD 2025-2

El beneficio de gratuidad otorgado por el Gobierno Nacional cubre el 100% de los "costos de matrícula" (100% del total de los derechos académicos para el 2025), bajo los mismos criterios que se aplicaron para este semestre fijados en el Decreto 1667 de 2021 y actualizado para este periodo en el [Reglamento Operativo Política de Gratuidad 2024.pdf](#)

Los estudiantes que en su liquidación 2025-01 recibieron gratuidad, y que no superen el número de matrículas proyectadas para su programa, continuarán con el beneficio el cual se verá reflejado en su liquidación con fecha límite de pago al 11 de julio de 2025 sin recargo. Este alivio se verá reflejado en las liquidaciones de matrícula, y es responsabilidad del estudiante reportar las excepciones que lo excluyan del beneficio.

NOTA: Todas las liquidaciones de matricula estarán disponibles para su pago a partir del 01 de julio de 2025.